HOSPITAL REGIONAL DE LUQUE
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN No. 27

Contratación Directa Nº 16/2012 "ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS Y DE FERRETERIA"

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Luque, República del Paraguay, a los dieciséis días del mes de julio del año dos mil doce, en la dependencia de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 27 del Hospital Regional de Luque, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, sito en Independencia Nacional y Campos Cervera, se reúnen los siguientes integrantes del Comité de Evaluación: **Lic. Blas Darío Ruiz Díaz**, Administrador; **Lic. Roque Torreani**, Jefe del Departamento de Suministros; **Sr. Alberto Velázquez,** Encargado de Mantenimiento, la **Sra. Matilde Ascona de Sanabria**, Jefa de UOC, **Alicia Riveros**, Asistente de UOC, **el Sr. Alberto Velázquez**, Encargado de Mantenimiento, a los efectos de proceder al estudio de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la Contratación Directa No. 16/2012 llamada por la Sub Unidad Operativa de Contrataciones del Hospital Regional de Luque en el rubro 340-390 de "Adquisición de Materiales Eléctricos y de Ferretería".-

Introducción

El No. de PAC del presente llamado, es el 242.128. El llamado cuenta con certificación de saldo por un monto total de Gs. 19.436.000.-, siendo el número de CDP el 000002694/2012.-

El primer llamado fue ingresado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, siendo el expediente el No. 322024 del veintiún de junio del año dos mil doce, fijándose como fecha de Apertura de Sobres el cuatro de julio del año dos mil doce, fecha que fue prorrogada para el once de julio de dos mil doce, considerando la Resolución DNCP N° 805/2009.-

Teniendo en cuenta lo establecido en las leyes y reglamentos vigentes, se cursó invitación a las siguientes firmas: DESARROLLOS DEL PARAGUAY S.A., AGROVETERINARIA Y FERRETERIA EL PRODUCTOR DE EMIGDIO GONZALEZ FRANCO, COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A, EL COLEGIO S.A, MAELECTRI S.A, según carta de Invitación extendida.-

Apertura de Sobres

El once de julio del año dos mil doce, fecha fijada para la apertura de sobres **, se abrieron los 2(dos) sobres, que los oferentes dejaron bajo guarda y custodia y considerando el Artículo 34, inc. c)** ***"...para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación"*****; por lo tanto, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad de la Institución se procede a la apertura de las siguientes ofertas presentadas:**

- **SAS IMP Y REP, de Santiago Abnte.**
- **AGROVETERINARIA Y FERRETERIA EL PRODUCTOR, de Emigdio González.**

Matilde Ascona de Sanabria
Jefa de U.O.C.
Hospital Regional de Luque

Alicia Riveros
U.O.C.
Hospital Regional de Luque

Alberto Velázquez

Los montos totales ofertados ascendieron a:

OFERENTE	Monto Ofertado
SAS IMP Y REP, de Santiago Abente.	Gs. **6.997.000.-.-**
AGROVETERINARIA Y FERRETERIA EL PRODUCTOR, de Emigdio González.	Gs. **11.379.000.-**

En dicho acto, se procedió a la revisión **cuantitativa** de las de ofertas y firma de las mismas por los presentes al acto.-

Evaluación

Evaluación de Documentación Requerida

- **"Suministro de Documentación de Carácter Sustancial y Formal":** Se procedió a la evaluación **cualitativa** de las documentaciones de carácter sustancial y formal, utilizando el método de **CUMPLE Y NO CUMPLE**. . El resultado del análisis mencionado se resume en la siguiente planilla de verificación de documentaciones:

EVALUACION CUALITATIVA DE LAS DOCUMENTACIONES PRESENTADAS

DOCUMENTOS PRESENTADOS	**SAS IMP Y REP, de Santiago Abente. CONST SIPE Nº 1198314**	**AGROVETERINARIA Y FERRETERIA EL PRODUCTOR, de Emigdio González. CONST. SIPE Nº 1198274**
Formulario de Oferta – Anexo 2	CUMPLE	CUMPLE
Planilla de Especificaciones Técnicas – Anexo 3	NO CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia de Cédula de Identidad	CUMPLE SIPE Nº **1198314**	CUMPLE SIPE Nº **1198274**
Fotocopia de Cédula Tributaria (RUC)	CUMPLE SIPE Nº **1198314**	CUMPLE SIPE Nº **1198274**
Declaración Jurada IVA y/o Renta	CUMPLE SIPE Nº **1198314**	CUMPLE
Fotocopia de Patente Municipal	CUMPLE SIPE Nº **1198314**	CUMPLE SIPE Nº **1198274**
Fotocopia de Estatutos	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia de Poder	NO APLICA	NO APLICA

Matilde Ascona de Sanabria
Jefa de U.O.C.
Hospital Regional de Luque

Alicia Riveros
U.O.C.
Hospital Regional de Luque

Alberto Velázquez

Declaración Jurada Art. 40	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de Cta. Bancaria	CUMPLE SIPE Nº **1198314**	CUMPLE SIPE Nº **1198274**
Certificado de cumplimiento tributario	CUMPLE SIPE Nº **1198314**	CUMPLE
Declaración Jurada de no emplear a menor. Resolución DNCP N° 941.	CUMPLE	CUMPLE
Carta de Autorización del Fabricante	NO CUMPLE	CUMPLE
Carta de Compromiso – Anexo IV	CUMPLE	CUMPLE

SAS IMP Y REP, de Santiago Abente:

Según Nota SUOC N° 164/12 de fecha 12 de Julio, remitida a la empresa SAS IMP Y REP, de Santiago Abente, se le solicita presente en un plazo de 2(dos) días hábiles, las siguientes documentaciones y muestras solicitadas: Planilla de especificaciones técnicas. Anexo 3, Carta de Autorización del Fabricante y Muestra de los productos ofertados.
La empresa SAS IMP Y REP, de Santiago Abente, **no remite** los documentos y las muestras solicitadas, razón por la cual se procede a **DESCALIFICAR** a la misma.

AGROVETERINARIA Y FERRETERIA EL PRODUCTOR, de Emigdio González:

Según nota SUOC N° 163/12 de fecha 12 de Julio, remitida al oferente se le solicita presente en un plazo de 2(dos) días hábiles los siguientes documentos: Fotocopia simple de la Declaración Jurada del IVA y la Carta de Autorización del Fabricante
La empresa Agroveterinaria y Ferretería El Productor, de Emigdio González, **remite** en tiempo y forma los documentos.-

3. Evaluación de Precios

Se procedió a la evaluación de los precios ofertados, según consta en el Cuadro Comparativo de Ofertas las que son analizadas en detalle, verificándose que las mismas reúnen los criterios de calificación previstos en el Pliego de Bases y Condiciones, además de verificar que los precios no se encuentran por encima del precio referencial fijado para éste procedimiento.
En los ítems 1,2,3,4,5,6,7,14,16,17,18,19,22,23,24,26, 28,29,30,31,32,33,34,35,36,37,38 y 39 se adjudica teniendo en cuenta el Artículo 34 inciso c) ***"para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en***

Matilde Ascona de Sanabria
Jefe de U.O.C.
Hospital Regional de Luque

Alicia Riveros
U.O.C.
Hospital Regional de Luque

Alberto Gómez

todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación;" de está forma teniendo en cuenta lo anterior y la necesidad de contar con dichos insumos se recomienda la adjudicación de dichos ítems.

ITEM 1- Disyuntor diferencial trifásico de 32 amp: Se le adjudica a la empresa **AGROVETERINARIA Y FERRETERIA EL PRODUCTOR, de Emigdio González;** *por reunir las especificaciones técnicas y ofertar el menor precio.*

ITEM 2 – Cable multifilar de cobre y vaina 4 x 4 mm. (cotizar x metro): Se le adjudica a la empresa **AGROVETERINARIA Y FERRETERIA EL PRODUCTOR, de Emigdio González** *; por reunir las especificaciones técnicas a pesar de superar en un 38% el precio referencial por la necesidad de contar con dicho insumo, la menor oferta presentada fue Descalificada por no remitir los documentos y las muestras solicitadas.*

ITEM 3 – Capacitor para acondicionador de aire de 35UF: Se le adjudica a la empresa **AGROVETERINARIA Y FERRETERIA EL PRODUCTOR, de Emigdio González,** *por reunir las especificaciones técnicas y ofertar el menor precio.*

ITEM 4 – Capacitor para acondicionador de aire de 45UF: Se le adjudica a la empresa **AGROVETERINARIA Y FERRETERIA EL PRODUCTOR, de Emigdio González,** *por reunir las especificaciones técnicas y ser la única oferta presentada, además de no superar el precio referencial.*

ITEM 5 – Fusible tubular con ampolla de vidrio de para 250 volt 1 amp.: Se le adjudica a la empresa **AGROVETERINARIA Y FERRETERIA EL PRODUCTOR, de Emigdio González***; por reunir las especificaciones técnicas a pesar de superar en un 38% el precio referencial por la necesidad de contar con dicho insumo.*

ITEM 6 – Fusible tubular con ampolla de vidrio de para 250 volt 2,5 amp.: Se le adjudica a la empresa **AGROVETERINARIA Y FERRETERIA EL PRODUCTOR, de Emigdio González***; por reunir las especificaciones técnicas a pesar de superar en un 38% el precio referencial por la necesidad de contar con dicho insumo.*

ITEM 7 – Fusible tubular con ampolla de vidrio para 5 Volt 5 amp.: Se le adjudica a la empresa **AGROVETERINARIA Y FERRETERIA EL PRODUCTOR, de Emigdio González***; por reunir las especificaciones técnicas a pesar de superar en un 38% el precio referencial por la necesidad de contar con dicho insumo.*

ITEM 8 – Fusible tubular con ampolla de vidrio para 250 volt 10 amp.: Se declara DESIERTO debido a que la única oferta presentada por la firma **AGROVETERINARIA Y FERRETERIA EL PRODUCTOR, de Emigdio González** sobrepasa en un 233% al precio referencial.

ITEM 9 – Porta fluorescente externo: Se declara **DESIERTO**, debido a que no se presento oferta alguna.

ITEM 10 – Terminal para conexión de cable a tablero de 12mm.: Se declara **DESIERTO**, debido a que no se presento oferta alguna.

ITEM 11 – Caño de cobre de 7/8"(cotizar x metro): Se declara DESIERTO debido a que la única oferta presentada por la firma **AGROVETERINARIA Y FERRETERIA EL PRODUCTOR, de Emigdio González** sobrepasa en un 103% al precio referencial.

ITEM 12 – Caño de cobre de 7/16"(cotizar x metro): Se declara **DESIERTO**, debido a que no se presento oferta alguna.

ITEM 13 – Sierra copa Diamantada para pared, de 1": Se declara **DESIERTO**, debido a que no se presento oferta alguna.

Matilde Ascona de Sanabria
Jefa de U.O.C.
Hospital Regional de Luque

Alicia Riveros
U.O.C.
Hospital Regional de Luque

Alberto Velázquez

ITEM 14 – Sierra copa Diamantada para pared, de 2": Se le adjudica a la empresa **AGROVETERINARIA Y FERRETERIA EL PRODUCTOR, de Emigdio González,** *por reunir las especificaciones técnicas y ser la única oferta presentada, además de no superar el precio referencial.*

ITEM 15 – Sierra copa Diamantada para pared, de 3": Se declara **DESIERTO**, debido a que no se presento oferta alguna.

ITEM 16 – Codo de PVC soldable, medida 40 x 45°: Se le adjudica a la empresa **AGROVETERINARIA Y FERRETERIA EL PRODUCTOR, de Emigdio González,** *por reunir las especificaciones técnicas y ser la única oferta presentada, además de no superar el precio referencial.*

ITEM 17 – Correa medidas A-64: Se le adjudica a la empresa **AGROVETERINARIA Y FERRETERIA EL PRODUCTOR, de Emigdio González,** *por reunir las especificaciones técnicas y ser la única oferta presentada, además de no superar el precio referencial.*

ITEM 18 – Delantal de cuero para trabajos en soldadura: Se le adjudica a la empresa **AGROVETERINARIA Y FERRETERIA EL PRODUCTOR, de Emigdio González,** *por reunir las especificaciones técnicas y ser la única oferta presentada, además de no superar el precio referencial.*

ITEM 19 – Ducha para termocalefon de Ho. Go.: Se le adjudica a la empresa **AGROVETERINARIA Y FERRETERIA EL PRODUCTOR, de Emigdio González,** *por reunir las especificaciones técnicas y ser la única oferta presentada, a pesar de superar en un 10% el precio referencial por la necesidad de contar con dicho insumo.*

ITEM 20 – Expansor para caño de cobre: Se declara **DESIERTO**, debido a que no se presento oferta alguna.

ITEM 21 – Extractor de rulemanes y/o poleas: Se declara **DESIERTO**, debido a que no se presento oferta alguna.

ITEM 22 – Gomita repuesto para canilla de 1/2" tipo FV: Se le adjudica a la empresa **AGROVETERINARIA Y FERRETERIA EL PRODUCTOR, de Emigdio González,** *por reunir las especificaciones técnicas y ser la única oferta presentada, a pesar de superar en un 48% el precio referencial por la necesidad de contar con dicho insumo.*

ITEM 23 – Grampa para conductores de 4mm: Se le adjudica a la empresa **AGROVETERINARIA Y FERRETERIA EL PRODUCTOR, de Emigdio González,** *por reunir las especificaciones técnicas y ser la única oferta presentada, además de no superar el precio referencial.*

ITEM 24 – Destornillador Cruz, con mango de PVC: Se le adjudica a la empresa **AGROVETERINARIA Y FERRETERIA EL PRODUCTOR, de Emigdio González,** *por reunir las especificaciones técnicas y ser la única oferta presentada, además de no superar el precio referencial.*

ITEM 25 – Mecha punta diamantada para concreto: Se declara **DESIERTO**, debido a que no se presento oferta alguna.

ITEM 26 - Nylon para desmalezadora (cotizar por metro): Se le adjudica a la empresa **AGROVETERINARIA Y FERRETERIA EL PRODUCTOR, de Emigdio González,** *por reunir las especificaciones técnicas y ser la única oferta presentada, además de no superar el precio referencial.*

ITEM 27 - Pinza de presión para terminal: Se declara **DESIERTO**, debido a que no se presento oferta alguna.

Matilde Ascona de Sanabria
Jefa de U.O.C.
Hospital Regional de Luque

Alicia Riveros
U.O.C.
Hospital Regional de Luque

ITEM 28 - Portacandado Metálico, grande: Se declara **DESIERTO**, debido a que la oferta presentada supera ampliamente el precio referencial.

ITEM 29 - Rejilla Sifonada, con PVC: Se le adjudica a la empresa **AGROVETERINARIA Y FERRETERIA EL PRODUCTOR, de Emigdio González,** *por reunir las especificaciones técnicas y ser la única oferta presentada, además de no superar el precio referencial.*

ITEM 30 - Rodillo de lana natural 100% de carnero: Se le adjudica a la empresa **AGROVETERINARIA Y FERRETERIA EL PRODUCTOR, de Emigdio González,** *por reunir las especificaciones técnicas y ser la única oferta presentada, además de no superar el precio referencial.*

ITEM 31 - TE de Ho. Go. Medida 1": Se le adjudica a la empresa **AGROVETERINARIA Y FERRETERIA EL PRODUCTOR, de Emigdio González,** *por reunir las especificaciones técnicas y ser la única oferta presentada, además de no superar el precio referencial.*

ITEM 32 - TE de Ho. Go. Medida 1 1/4": Se le adjudica a la empresa **AGROVETERINARIA Y FERRETERIA EL PRODUCTOR, de Emigdio González,** *por reunir las especificaciones técnicas y ser la única oferta presentada, además de no superar el precio referencial.*

ITEM 33 - TE de Ho. Go. Medida 3/4": Se le adjudica a la empresa **AGROVETERINARIA Y FERRETERIA EL PRODUCTOR, de Emigdio González,** *por reunir las especificaciones técnicas y ser la única oferta presentada, además de no superar el precio referencial.*

ITEM 34 - TE de Ho. Go. Medida 3/4" x 1/2": Se le adjudica a la empresa **AGROVETERINARIA Y FERRETERIA EL PRODUCTOR, de Emigdio González,** *por reunir las especificaciones técnicas y ser la única oferta presentada, además de no superar el precio referencial.*

ITEM 35 - Unión doble Ho. Go. de 1/2": Se le adjudica a la empresa **AGROVETERINARIA Y FERRETERIA EL PRODUCTOR, de Emigdio González,** *por reunir las especificaciones técnicas y ser la única oferta presentada, además de no superar el precio referencial.*

ITEM 36 - Unión doble Ho. Go. de 1": Se le adjudica a la empresa **AGROVETERINARIA Y FERRETERIA EL PRODUCTOR, de Emigdio González,** *por reunir las especificaciones técnicas y ser la única oferta presentada, además de no superar el precio referencial.*

ITEM 37 - Unión doble Ho. Go. de 1, 1/4": Se le adjudica a la empresa **AGROVETERINARIA Y FERRETERIA EL PRODUCTOR, de Emigdio González,** *por reunir las especificaciones técnicas y ser la única oferta presentada, además de no superar el precio referencial.*

ITEM 38 - Unión sencilla Ho. Go. de 1/2": Se le adjudica a la empresa **AGROVETERINARIA Y FERRETERIA EL PRODUCTOR, de Emigdio González,** *por reunir las especificaciones técnicas y ser la única oferta presentada, además de no superar el precio referencial.*

ITEM 39 - Unión doble Ho. Go. de 3/4": Se le adjudica a la empresa **AGROVETERINARIA Y FERRETERIA EL PRODUCTOR, de Emigdio González,** *por reunir las especificaciones técnicas y ser la única oferta presentada, además de no superar el precio referencial.*

4. Verificación del proveedor a ser adjudicado, en el Registro de Inhabilitados:

En el momento de la evaluación de la presente contratación los oferentes no se encuentran inhabilitados por la Dirección General de Contrataciones Públicas, según se

Matilde Ascona de Sanabria
Jefa de U.O.C.
Hospital Regional de Luque

Alicia Riveros
U.O.C.
Hospital Regional de Luque

desprende del informe impreso de la página de dicha Dirección, en fecha dieciocho de julio del año dos mil doce, a las 12:00 horas.-

Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Publicas y artículos 60 y 61 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03; y que los oferentes cumplen con las condiciones legales y técnicas, poseen la calificación y capacidad necesaria para la ejecución del contrato, y presentan el precio evaluado como el más bajo, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA** la adjudicación a los siguientes proveedores, conforme al siguiente detalle:

OFERENTE	MONTO ADJUDICADO
AGROVETERINARIA Y FERRETERIA EL PRODUCTOR, de Emigdio González	**9.798.000.-**
TOTAL ADJUDICADO	**9.798.000.-**

AGROVETERINARIA Y FERRETERIA EL PRODUCTOR, de Emigdio González.: Guaraníes Nueve millones setecientos noventa y ocho mil.-
Total Adjudicado: Guaraníes Nueve millones setecientos noventa y ocho mil.-

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

.....
Lic. Roque Torreani
Jefe del Dpto. de Suministros

.....
Lic. Blas Darío Ruiz Díaz
Director Administrativo

.....
Alicia Riveros
Unidad Operativa de Contrataciones

.....
Matilde Áscona
Jefa de UOC

.....
Alberto Velazquez
Encargado de Mantenimiento